

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos

4

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 3 de noviembre de 2022, del rector de la UNED, por la que se corrige el error detectado en la Resolución de 17 de octubre de 2022, por la que se abre la segunda fase de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador adscritos a grupos de investigación UNED 2021: selección de candidatos
- Resolución de 8 de noviembre de 2022, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato para el proyecto de investigación "CATALIZADORES PARA EL RECICLADO DE RESIDUOS DE CARBONO EN CICLOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DEL ACETILENO"

6

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

- *Contratación de un técnico/a investigador/a a tiempo parcial para el proyecto Europeo Erasmus+ Education 4.0: Living Labs for the Students of the Future (LLSF)*

SECRETARÍA GENERAL

- Instrucciones para la provisión de plazas en Tribunales en Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial). Primeras Pruebas Presenciales. Convocatoria ordinaria de febrero 2023
- Instrucciones para la provisión de plazas en Tribunal en Caracas (Venezuela). Primeras Pruebas Presenciales. Convocatoria ordinaria de febrero 2023

10
14
Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



B5935CF1F10C991305E54B3E1F2C28D4



2/3

- Instrucciones para la provisión de plazas en Tribunales en Centros Penitenciarios. Convocatoria ordinaria de febrero 2023

12

GERENCIA

- Resolución rectoral de adjudicación y denegación de Ayudas sociales

15

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes del Máster en Derechos Fundamentales. Modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas

16

FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Métodos Matemáticos I” (Cód. 61041088) y “Métodos Matemáticos II” (Cód. 61042024), del Grado en Física. Modificación del horario de guardia del profesor D. Casiano Hernández San José

16

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Convocatoria de ayudas a la formación docente e investigadora del profesorado del Departamento de Economía Aplicada
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Javier Sanz Pérez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

16

17

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Bases del IV Premio anual de Investigación Filológica “Profesor José Romera Castillo”

17

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Prácticas” (Cód. 2990217) del Máster Universitario en Problemas Sociales. Modificación en la guía de la asignatura

18



3/3

- Comunicado para los estudiantes del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración. Modificaciones en las guías de varias asignaturas

19

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicofarmacología” (Cód. 6201302-), del Grado en Psicología. Modificación en la guía de la asignatura

20

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Metrología Industrial” (Cód. 68044115) del 4.º curso, segundo semestre del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. Modificación en la guía de la asignatura

20

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

21

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

26

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B5935CF1F10C991305E54B3E1F2C28D4

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ LUIS GÓMEZ BARROSO**, a petición propia, como Director del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 6 de octubre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de noviembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA ÁNGELES MURGA MENOYO**, a petición propia, como Coordinadora de la materia "Sociedad, Familia y Educación" del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, con efectos de 30 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de noviembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. RUBÉN DÍAZ SIERRA**, a petición propia, como Coordinador de la especialidad "Física y Química" del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, con efectos de 30 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de noviembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. DANIEL GUINEA MARTÍN**, a petición propia, como Coordinador de la especialidad "Formación y Orientación Laboral" del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, con efectos de 30 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de noviembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Vicerrector de Grado y Posgrado, vengo en nombrar Coordinador de la especialidad "Física y Química" del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas a **D. ANTONIO JOSÉ LÓPEZ PEINADO**, cargo asimilado a Director de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2022.

Madrid, 8 de noviembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B5935CF1F10C991305E54B3E1F2C28D4

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad a **D. JOSE HUMBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ**, con efectos de 7 de octubre de 2022.

Madrid, 8 de noviembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Vicerrector de Grado y Posgrado, vengo en nombrar Coordinadora de la especialidad "Formación y Orientación Laboral" del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas a **D.ª MARÍA GÓMEZ ESCARDA**, cargo asimilado a Directora de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2022.

Madrid, 8 de noviembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Vicerrector de Grado y Posgrado, vengo en nombrar Coordinadora de la materia "Sociedad, Familia y Educación" del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, a **D.ª ANA EVA RODRÍGUEZ BRAVO**, cargo asimilado a Secretaria de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2022.

Madrid, 8 de noviembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Reglamento de Régimen Interior del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, vengo en nombrar como Secretario del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, con efectos de 4 de noviembre de 2022, a **DON ENRIQUE GAITÁN MONJE**.

Madrid, 8 noviembre de 2022. EL DIRECTOR, Gustavo Palomares Lerma.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B5935CF1F10C991305E64B3E1F2C28D4

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 3.- Resolución de 3 de noviembre de 2022, del rector de la UNED, por la que se corrige el error detectado en la Resolución de 17 de octubre de 2022, por la que se abre la segunda fase de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador adscritos a grupos de investigación UNED 2021: selección de candidatos**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Primera.- El pasado 24 de octubre de 2022 fue publicada en el BICI número 4 la Resolución de 17 de octubre de 2022, del rector de la UNED, por la que se abre la segunda fase de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador adscritos a grupos de investigación UNED 2021: Selección de candidatos.

Segunda.- Que, habiéndose detectado un error en el Anexo I de la citada Resolución, se procede a su corrección, resultando los cuatro grupos de investigación adjudicatarios de ayudas para la formación de personal investigador los que se relacionan a continuación:

- GEDIP-Grupo de estudios sobre democracia, instituciones y políticas públicas.
- IBERIARQ-Paisajes, arquitecturas y cultura material en la Iberia antigua.
- METIS.
- ARTE Y PENSAMIENTO.

Tercera.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 3 de noviembre de 2022. EL RECTOR, P.D. Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

- 4.- Resolución de 8 de noviembre de 2022, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato para el proyecto de investigación "CATALIZADORES PARA EL RECICLADO DE RESIDUOS DE CARBONO EN CICLOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DEL ACETILENO"**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Primera.- El día 2 de noviembre de 2022 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato para el proyecto de investigación "CATALIZADORES PARA EL RECICLADO DE RESIDUOS DE CARBONO EN CICLOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DEL ACETILENO", del Departamento de



Química Inorgánica y Química Técnica con ref.: PID2020-119160RB-C22, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Antonio Guerrero Ruiz.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 42, de 19 de septiembre de 2022, la Comisión acordó la concesión del contrato a don Eduardo Campos Castellanos.

Tercera.- El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- El candidato seleccionado deberá incorporarse al centro de aplicación del contrato en los 10 días siguientes a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado le serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 8 de noviembre de 2022. EL RECTOR, P.D. Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

5.- Contratación de un técnico/a investigador/a a tiempo parcial para el proyecto Europeo Erasmus+ Education 4.0: Living Labs for the Students of the Future (LLSF)

Vicerrectorado de Internacionalización

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria busca la contratación indefinida de un técnico/a investigador/a a tiempo parcial, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto *Education 4.0: Living Labs for the Students of the Future* (LLSF) ERASMUS+ *Grant Agreement* No. 2021-1-RO01-KA220-HED-000032176 (fondos y ayudas en concurrencia competitiva):

1. Contribuir en nombre de UNED a la creación de una red internacional de laboratorios inteligentes interconectados en la que participarán alumnos de máster y doctorado de nuestra universidad.
2. Guiar durante el desarrollo del proyecto en cuanto a requisitos de usuario, teniendo en cuenta a personas mayores y con discapacidad, que deberá atender el portal que dará acceso a los laboratorios inteligentes.



3. Contribuir a la elaboración de las guías que se generarán en el seno del proyecto, desde una perspectiva psicoeducativa con atención a la implementación de inteligencia artificial para el *e-learning*.

2.- DESTINATARIOS

Doctorados en psicología.

Conocimientos exigibles de modelado de usuario, *e-learning*, detección y tratamiento de emociones en entornos de aprendizaje, aplicación de la inteligencia artificial al *e-learning*.

Se valorará la experiencia previa en proyectos de investigación internacionales, en los que haya debido atender a reuniones, elaborado informes en inglés y aportado conocimiento sobre apoyo psicoeducativo a personas con discapacidad en entornos de aprendizaje. Así mismo, se valorará contar con conocimientos sobre la estructura y gestión universitarias. Se tendrá en cuenta también la experiencia en coordinación de grupos de trabajo.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- b) Estar en posesión de la titulación de doctor y/o certificación académica.

3.2. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

4.- RÉGIMEN JURÍDICO Y VINCULACIÓN LABORAL

El personal investigador estará vinculado con la Universidad mediante una relación sujeta a derecho laboral y se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED, modificados por el Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre, por el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y el I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED. Igualmente, será de aplicación lo establecido en las bases de las convocatorias de las plazas, y en las correspondientes, en su caso, de las ayudas concedidas para la financiación de los proyectos de investigación.

El tipo de contrato es el establecido en el artículo 23 bis (Contrato de actividades científico-técnicas) de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre.

4.1. El lugar de trabajo será el Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Superior de Ingeniería Informática, sita en la calle Juan del Rosal n.º 16, de Madrid, con posibilidad de teletrabajo conforme a lo regulado en esta materia para el PDI de la UNED.

4.2. La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.3. El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica máxima de 910 euros brutos al mes en 12 pagas en una jornada laboral de 15 horas, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social y la indemnización a que dé lugar su eventual finalización. En consecuencia, la retribución neta que percibirá el contratado será la que resulte de descontar del importe citado la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social y la indemnización y las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.



4.4. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

5.1. Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que dé acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Curriculum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Internacionalización, deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por la Vicerrectora de Internacionalización o, en su caso, la persona en la que esta delegue, el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado o la persona en la que este delegue, y la jefa de Área de Internacionalización de la UNED o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. *Curriculum vitae* del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartida como sigue:

- Título superior oficial en áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito del proyecto: atención a alumnos con discapacidad, detección de emociones teniendo en cuenta la discapacidad, diseño centrado en el usuario teniendo en cuenta la discapacidad. (hasta 20 %).
- Formación y experiencia demostrable en investigación de inteligencia artificial aplicada al *e-learning* (hasta 20 %).
- Conocimientos demostrables de inglés (se realizará entrevista en inglés) (hasta 10 %).
- Otros méritos, tales como experiencia en modelado de usuario y aplicación de la inteligencia artificial al *e-learning* (hasta 20 %).

6.2.2. Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

7.- RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación. No obstante, las evaluaciones de solicitudes serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de esta.

Madrid, 8 de noviembre de 2022. EL RECTOR, P.D. Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020), LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN, Laura Alba Juez.



SECRETARÍA GENERAL

6.- Instrucciones para la provisión de plazas en Tribunales en Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial). Primeras Pruebas Presenciales. Convocatoria ordinaria de febrero 2023**Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales****1. Sorteo de plazas Tribunales de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial)**

1.1. El Tribunal de Pruebas Presenciales de Guinea Ecuatorial se formará, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2. Los profesores enviarán su solicitud a través del [formulario](#) del **14 al 18 de noviembre**.

1.3. La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.4. El sorteo se realizará el día **23 de noviembre a las 11:00 horas** de forma **presencial y telemática**. Presencialmente, se realizará en el salón de actos de la Facultad de Psicología. La Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales enviará un enlace para poder conectarse de forma telemática e informará al respecto del procedimiento a seguir.

1.5. En el sorteo deberán estar presentes, de forma **presencial o telemática, todos los profesores que se hayan inscrito**. Si no fuera posible, delegarán su representación en otro profesor, indicándolo en el **formulario de la solicitud**. Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado como **documento adjunto** que podrá subir en el formulario.

1.6. Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, estas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado del **24 al 29 de noviembre hasta las 14:00 horas**.

1.7. Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos solo **podrán renunciar a formar parte de los Tribunales de Guinea Ecuatorial por alguna de las causas indicadas en el Reglamento de Pruebas Presenciales**.

1.8. En cada uno de estos tribunales figurará, al menos, un profesor permanente.

1.9. Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (titulares) deberán ponerse en contacto de inmediato con la Sección de Centros en el Extranjero (extensión 8170) correo electrónico: centros.extranjeros@adm.uned.es

2. Lugares de examen y fechas

2.1. Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

TRIBUNALES	Pruebas Presenciales.
	Del 8 al 11 de febrero 2023 (a. i.).
BATA.	4 PLAZAS.
MALABO.	4 PLAZAS.

2.2. El **retorno de exámenes** será realizado por los miembros del tribunal en la Sección de Pruebas Presenciales (Bravo Murillo 38, 1.ª planta).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



B5935CF1F10C991305E4B3E1F2C28D4

7.- Instrucciones para la provisión de plazas en Tribunal en Caracas (Venezuela). Primeras Pruebas Presenciales. Convocatoria ordinaria de febrero 2023

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. Sorteo de plazas Tribunales de Caracas (Venezuela)

1.1. El Tribunal de Pruebas Presenciales de Caracas se formará, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2. Los profesores enviarán su solicitud a través del [formulario](#) del **14 al 18 de noviembre**.

1.3. La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.4. El sorteo se realizará el **23 de noviembre a las 11:15 horas** de forma **presencial y telemática**. Presencialmente, se realizará en el salón de actos de la Facultad de Psicología. La Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales enviará un enlace para poder conectarse de forma telemática e informará al respecto del procedimiento a seguir.

1.5. Durante el sorteo, no se podrá elegir plaza de “suplente” mientras quede alguna otra vacante.

1.6. En el sorteo **deberán estar presentes, de forma presencial o telemática, todos los profesores que se hayan inscrito**. Si no fuera posible, delegarán su representación en otro profesor, indicándolo en el **formulario de la solicitud**. Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado como **documento adjunto** que podrá subir en el formulario.

1.7. Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, estas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado del **24 al 29 de noviembre hasta las 14:00 horas**.

1.8. Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos **solo podrán renunciar a formar parte de los Tribunales de Caracas por alguna de las causas indicadas en el Reglamento de Pruebas Presenciales**.

1.9. En este Tribunal figurará, al menos, un profesor permanente.

1.10. Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (titulares) deberán ponerse en contacto de inmediato con la Sección de Centros en el Extranjero (extensión 8170) correo electrónico: centros.extranjeros@adm.uned.es

2. Lugares de examen y fechas

2.1. Tribunal de Caracas:

TRIBUNAL de CARACAS	Pruebas Presenciales.
	Del 8 al 11 de febrero de 2023
TITULARES.	2 PLAZAS.
SUPLENTES.	1 PLAZA.

2.1. El retorno de exámenes será realizado por los miembros del tribunal en la Sección de Pruebas Presenciales (Bravo Murillo 38, 1.ª planta).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



B5935CF1F10C991305E54B3E1F2C28D4

8.- Instrucciones para la provisión de plazas en Tribunales en Centros Penitenciarios. Convocatoria ordinaria de febrero 2023

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. Sorteo de plazas Tribunales de Centros Penitenciarios

1.1. El Tribunal de Pruebas Presenciales de Centros Penitenciarios se formará, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2. Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen en la misma convocatoria.

1.3. Los profesores enviarán su solicitud a través del [formulario](#) del **14 al 18 de noviembre**.

1.4. La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5. El sorteo se realizará el día **23 de noviembre a las 11:45 horas** de forma **presencial y telemática**. Presencialmente, se realizará en el salón de actos de la Facultad de Psicología. La Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales enviará un enlace para poder conectarse de forma telemática e informará al respecto del procedimiento a seguir.

1.6. En el sorteo **deberán estar presentes, de forma presencial o telemática, todos los profesores que se hayan inscrito**. Si no fuera posible, delegarán su representación en otro profesor, indicándolo en el **formulario de la solicitud**. Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado como **documento adjunto** que podrá subir en el formulario.

1.7. Durante el sorteo, no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante.

1.8. Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, estas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado **del 24 al 29 de noviembre hasta las 14:00 horas**. Pasada esta fecha, las que aún pudieran quedar vacantes, se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas para que estas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

1.9. Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos **solo podrán renunciar a formar parte de los Tribunales de Centros Penitenciarios por alguna de las causas indicadas en el Reglamento de Pruebas Presenciales**.

1.10. Tanto los lugares de examen, como las plazas en cada uno de los tribunales, pueden sufrir cambios debido a necesidades del servicio (como el traslado de internos). Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en el número de sus miembros pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden mayor que el que se solicita en el punto 2.1, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

1.11. Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (titulares) deberán ponerse en contacto de inmediato con el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (extensiones 7535 / 7537 / 8680; correo electrónico: centros-penitenciarios@adm.uned.es)

2. Lugares de examen y fechas

2.1. Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes.

Tanto la relación de Centros Penitenciarios como el número de plazas puede variar. Se notificará cualquier cambio antes del sorteo y se actualizará esta relación de centros penitenciarios en la página web de pruebas presenciales.



LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	N.º DE MIEMBROS
A LAMA.	A LAMA (PONTEVEDRA).	2
ALBACETE.	ALBACETE.	1
ALBOLOTE.	ALBOLOTE (GRANADA).	2
ALCALÁ DE GUADAIRA.	ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA).	1
ALCALÁ MILITAR.	ALCALÁ DE HENARES (MADRID).	1
ALCAZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	1
ALGECIRAS.	ALGECIRAS (CÁDIZ).	1
ALICANTE II.	VILLENA (ALICANTE).	2
ALICANTE CUMPLIMIENTO.	ALICANTE.	1
ALICANTE PSIQUIÁTRICO.	ALICANTE.	1
ALMERÍA.	EL ACEBUCHE (ALMERÍA).	1
ANDORRA.	ANDORRA.	1
ARABA/ÁLAVA.	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA).	2
ARRECIFE.	LANZAROTE.	1
ASTURIAS.	VILLABONA.	1
ÁVILA.	ÁVILA.	1
BADAJOS.	BADAJOS.	1
BILBAO.	BASAURI (VIZCAYA).	1
BRIANS I.	MARTORELL (BARCELONA).	1
BRIANS II.	MARTORELL (BARCELONA).	3
BURGOS.	BURGOS.	1
CÁCERES.	CÁCERES.	1
CASTELLÓN.	CASTELLÓN.	1
CASTELLÓN II.	ALBOCASSER.	2
CÓRDOBA.	CÓRDOBA.	1
DAROCA.	ZARAGOZA.	1
EL DUESO.	SANTOÑA (CANTABRIA).	1
HERRERA DE LA MANCHA.	MANZANARES (CIUDAD REAL).	1
HUELVA.	HUELVA.	1
JAÉN.	JAÉN.	2
LA MORALEJA-DUEÑAS.	DUEÑAS (PALENCIA).	1
LEÓN.	MANSILLA DE LAS MULAS.	1
LOGROÑO.	LOGROÑO (LA RIOJA).	2
LUGO BONXE.	BONXE (LUGO).	1
LUGO.	MONTERROSO (LUGO).	2
MADRID I (MUJERES).	ALCALÁ DE HENARES (MADRID).	1
MADRID II.	ALCALÁ DE HENARES (MADRID).	1
MADRID III.	VALDEMORO (MADRID).	1

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B5935CF1F10C991305E54B3E1F2C28D4

MADRID IV.	NAVALCARNERO (MADRID).	2
MADRID V.	SOTO DEL REAL (MADRID).	1
MADRID VI.	ARANJUEZ (MADRID).	2
MADRID VII.	ESTREMEIRA (MADRID).	4
MÁLAGA.	ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA).	1
MÁLAGA II.	ARCHIDONA.	1
MURCIA.	MURCIA.	1
MURCIA II.	CAMPOS DEL RÍO.	1
OCAÑA I.	OCAÑA (TOLEDO).	2
PALMA DE MALLORCA.	PALMA DE MALLORCA (BALEARES).	1
PALMAS, LAS I.	TAFIRA ALTA (LAS PALMAS DE G.C.).	1
PALMAS, LAS II.	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (LAS PALMAS DE G.C.).	1
PAMPLONA.	PAMPLONA.	1
PUERTO I.	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ).	1
PUERTO II.	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ).	1
PUERTO III.	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ).	2
SAN SEBASTIÁN.	SAN SEBASTIÁN.	1
SEGOVIA.	SEGOVIA.	1
SEVILLA.	SEVILLA.	2
SEVILLA II.	MORÓN DE LA FRONTERA.	1
SORIA.	SORIA.	1
TEIXEIRO.	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUÑA).	2
TENERIFE.	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE).	1
TERUEL.	TERUEL.	1
TOPAS.	TOPAS (SALAMANCA).	1
VALENCIA CUMPLIMIENTO.	VALENCIA.	1
VALENCIA PREVENTIVO.	VALENCIA.	1
VALLADOLID.	VALLADOLID.	1
ZARAGOZA.	ZUERA (ZARAGOZA).	1
SUPLENTES.	CUALQUIER DESTINO.	6

2.1. En los Tribunales con dos o más miembros, **se requiere la asistencia de todos y cada uno ellos en todas las sesiones, debido a las características del Centro.**

2.2. El **retorno de exámenes** será realizado por los miembros del tribunal en la Sección de Pruebas Presenciales (c/ Bravo Murillo 38, 1.ª planta).

2.3. Los **exámenes en Centros Penitenciarios de las primeras pruebas presenciales de febrero 2023 se celebrarán del 31 de enero al 2 de febrero de 2023.**

2.4. Estas plazas pueden sufrir cambios debido a las circunstancias de los centros. Si esto ocurre después de realizado el sorteo, la persona asignada a la plaza pasará automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden mayor que el que se solicita (y, en su caso, en orden decreciente de categoría y antigüedad).



GERENCIA

9.- Resolución rectoral de adjudicación y denegación de Ayudas sociales

Gerencia

Por Resolución rectoral de 31 de enero de 2022 (BICI n.º 17, de 14 de febrero) se convocan las ayudas sociales que se relacionan en la propia convocatoria.

Una vez tramitadas todas las solicitudes de las siguientes ayudas:

- A1.- Ayudas para la salud,
- A2.- Ayudas por discapacidad,
- A3.- Ayudas por incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.
- A4.- Ayuda para hijos de hasta 17 años,
- A5.- Ayuda por periodo vacacional para hijos,
- A6.- Padres a cargo,
- A7.- Ayuda para enfermedades crónicas,
- B3.- Adquisición de vivienda,
- B4.- Alquiler de vivienda,
- B5.- Ayuda para gastos de sepelio,
- C2.- Libros de texto de hijos,
- C3.- Promoción profesional
- C4.- Libros de texto de estudios oficiales y Curso de Acceso Directo para trabajadores de la UNED,
- C5.- CUID, y
- D1.- Actividades físicas.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 99 de los Estatutos de esta Universidad (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre, BOE 22 de septiembre), ha resuelto:

PRIMERO.- Adjudicar las ayudas sociales correspondientes a los solicitantes que presentaron la documentación en tiempo y forma (**ANEXO I**).

SEGUNDO.- Denegar las ayudas a los solicitantes que no reúnen los requisitos para su concesión de acuerdo con las bases del Plan de acción social 2022-2023, no remitieron el documento preceptivo o lo hicieron de forma incorrecta o incompleta (**ANEXO II**).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de la Universidad, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BICI.

Los Anexos I y II se encuentran publicados en la página web de la UNED <https://www.uned.es/universidad/intranet-pas-pdi/institucional/gerencia/recursos-humanos/accion-social/ejecucion-plan-2022.html>

Madrid, 8 de noviembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B5935CF1F10C991305E54B3E1F2C28D4

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

10.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Derechos Fundamentales. Modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas

Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes del Máster en Derechos Fundamentales, las siguientes modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas:

- En la asignatura “Reglas y valores en la fundamentación de los derechos humanos” (Código 26601032), se incorpora la profesora D.ª Remedios Morán al equipo docente de la asignatura.
- En la asignatura “Aspectos subjetivos y objetivos de los Derechos Fundamentales. Interpretación de los Derechos Fundamentales” (Código 26601136), se incorpora el profesor D. Carlos Fernández Esquer al equipo docente y causa baja el profesor D. David Martín Herrera del mismo equipo docente.
- En la asignatura “Valores y principios en la Constitución Española. Concepto de Derechos Fundamentales en la Constitución Española” (Código 26601117), causa baja el profesor D. David Martín Herrera del equipo docente.

FACULTAD DE CIENCIAS

11.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Métodos Matemáticos I” (Cód. 61041088) y “Métodos Matemáticos II” (Cód. 61042024), del Grado en Física. Modificación del horario de guardia del profesor D. Casiano Hernández San José

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Métodos Matemáticos I” (Cód. 61041088) y “Métodos Matemáticos II” (Cód. 61042024), del Grado en Física, que a partir de esta publicación el horario de guardia del profesor D. Casiano Hernández San José será el siguiente:

Viernes de 17:00 a 21:00 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

12.- Convocatoria de ayudas a la formación docente e investigadora del profesorado del Departamento de Economía Aplicada

Dpto. Economía Aplicada

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el BICI n.º 31 de

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B5935CF1F10C991305E4B3E1F2C28D4

fecha 28 de mayo de 2007, informamos de la apertura del plazo de solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada que haya formalizado la matrícula en los cursos de idiomas del CUID o de la Escuela Oficial de Idiomas o en cursos de formación permanente de la UNED, para el curso académico 2022-2023.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento en el plazo máximo de 10 días desde la publicación de la convocatoria en el BICI, acompañadas del impreso original de matrícula y justificante bancario del pago de la misma.

La cuantía máxima individual de la ayuda no superará en ningún caso el importe de la tarifa pública de la matrícula.

La Comisión de Asuntos Económicos del Departamento valorará las solicitudes presentadas, atendiendo a criterios como la necesidad de la formación en el ámbito de la docencia e investigación, las ayudas recibidas por este concepto de los interesados, el presupuesto del departamento y el número de solicitudes recibidas

Madrid, 8 de noviembre de 2022. LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA, Ester Méndez Pérez.

13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Javier Sanz Pérez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Javier Sanz Pérez, del Departamento de Teoría Económica y Economía Matemática, que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

Martes de 10:00 a 14:00 horas.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

14.- Bases del IV Premio anual de Investigación Filológica "Profesor José Romera Castillo"

Secretaría del Decanato

La Facultad de Filología de la UNED ha instituido un Premio de Investigación Filológica "Profesor José Romera Castillo" en homenaje a la trayectoria docente e investigadora del profesor José Romera Castillo, Catedrático de Literatura Española, Académico de número de la Academia de las Artes Escénicas de España, Académico Correspondiente de las Academias Norteamericana, Chilena, Puertorriqueña y Filipina de la Lengua Española y de las Academias de Buenas Letras de Barcelona, Buenas Letras de Granada y Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, de conformidad con las siguientes bases:

Primera

Se convoca el IV Premio de Investigación Filológica "Profesor José Romera Castillo", al que podrán optar las tesis doctorales en Filología, originales e inéditas, que no hayan sido galardonadas con anterioridad con premios que impliquen compromiso de cesión de derechos de autor. El premio se otorgará a la mejor tesis, a juicio de la Comisión de Investigación de la Facultad de Filología.



Solo se publicarán trabajos inéditos. Por tanto, al enviar su solicitud, el autor se compromete a que su tesis doctoral no esté en proceso de evaluación y/o selección para su publicación en ningún otro lado; asimismo, es requisito imprescindible que la tesis doctoral no haya sido publicada anteriormente por cualquier medio, ni en su totalidad, ni en parte y ni en traducción a otras lenguas.

Segunda

Podrán presentarse al premio regulado por la presente convocatoria los/las autores/as de tesis doctorales en alguna de las áreas de conocimiento que integran el ámbito propio de la Filología que hayan sido defendidas para la obtención del grado de doctor dentro del Programa de Doctorado en Filología. Estudios lingüísticos y literarios de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, que hayan sido calificadas con Sobresaliente *Cum Laude*.

Tercera

El IV Premio "Profesor José Romera Castillo" consiste en la publicación en una editorial de prestigio en el ámbito de las Humanidades, del libro resultante de la tesis doctoral, con una extensión máxima de 450 páginas, que correrá a cargo del profesor D. José Romera Castillo.

Cuarta

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de la UNED, y en la página web de la Facultad de Filología.

Quinta

La presentación de la solicitud se realizará en el Decanato de la Facultad de Filología de la UNED, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: decanato.filologia@adm.uned.es, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y deberá acompañarse de la siguiente documentación:

1. Solicitud dirigida al Decanato de la Facultad de Filología de la UNED.
2. Un ejemplar de la tesis doctoral en soporte electrónico en formato pdf.
3. Un resumen de la tesis doctoral, con una extensión máxima de mil palabras, que incluya el tema, los objetivos, la metodología y los resultados de la investigación.
4. Declaración jurada de que el trabajo es original e inédito y no está en proceso de evaluación y/o selección para su publicación en ningún otro lado.

No existen modelos preestablecidos para la solicitud, el resumen y la declaración jurada. Para estos puntos, el/la interesado/a debe preparar un escrito con los datos personales y el título de la tesis, e incluir la solicitud de que esta sea tenida en cuenta en el IV Premio, así como el resumen y la declaración jurada. Este documento debe contener firma manuscrita escaneada o firma digital.

La Facultad recabará y confirmará los siguientes datos: certificación académica, título de la tesis doctoral, director/a, calificación obtenida, fecha de lectura y, composición del tribunal que la juzgó.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BICI.

Sexta

La propuesta de concesión del premio será formulada por la Comisión de Investigación de la Facultad de Filología, atendiendo a criterios de calidad y originalidad de la investigación en el ámbito de la filología. La decisión de la Comisión será inapelable.

Séptima

La resolución de concesión del premio se dará a conocer en un plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria, pudiendo el premio ser declarado desierto si así lo considerara la Comisión de Investigación.



Octava

El/ la autor/a de la tesis premiada deberá presentar el texto para su publicación en libro, adaptándolo si es necesario, de acuerdo con las indicaciones de la editorial y para ajustarse a la extensión máxima permitida, en el Decanato de la Facultad de Filología de la UNED en un plazo máximo de seis meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución del Premio.

Novena

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación expresa de todas sus bases.

Madrid, 10 de noviembre de 2022. EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA, Rubén Chacón Beltrán.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Prácticas" (Cód. 2990217) del Máster Universitario en Problemas Sociales. Modificación en la guía de la asignatura

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Prácticas" (Cód. 2990217), del Máster Universitario en Problemas Sociales, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En la sección "Equipo docente", **donde dice:**

Profesor D. Jorge Sequera Fernández.

Horario de asistencia al estudiante: lunes y miércoles de 10:00 a 16:00 horas.

Despacho 3.08.

Correo electrónico: jorgesequera@poli.uned.es

Teléf.: 91 398 70 37.

Debe decir:

Profesor D. Jorge Sequera Fernández.

Horario de asistencia al estudiante: lunes y miércoles de 10:00 a 16:00 horas.

Despacho 3.08.

Correo electrónico: jorgesequera@poli.uned.es

Teléf.: 91 398 70 37.

D. Joaquín Garrido García

Horario de asistencia al estudiante: miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

Despacho: 3.05.

Correo electrónico: jgarridog@poli.uned.es

Teléf.: 91 398 70 24.

16.- Comunicado para los estudiantes del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración. Modificaciones en las guías de varias asignaturas

Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración, las siguientes modificaciones en las guías de varias asignaturas:



- Comunicación Política (Código 69014085).
En las secciones “Equipo docente” y “Horario de asistencia al estudiante” debe eliminarse al profesor D. José Javier Olivas Osuna.
- Sistema Político Español II (Código 69012040).
En las secciones “Equipo docente” y “Horario de atención al estudiante” debe eliminarse al profesor D. Jesús de Andrés Sanz.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

17.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicofarmacología” (Cód. 6201302-), del Grado en Psicología. Modificación en la guía de la asignatura

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Psicofarmacología” (Cód. 6201302-), del Grado en Psicología, la siguiente modificación en la guía de la asignatura, la cual será efectiva a partir de esta publicación.

En el apartado “Sistema de evaluación”, **donde dice:**

“**EXAMEN EXTRAORDINARIO en diciembre** (Solo para estudiantes que estén en disposición de realizarlo. Consultar la normativa al respecto).

“El examen extraordinario de esta asignatura, en la convocatoria de diciembre de 2020, consistirá en una propuesta de tres temas, de entre los cuales, el/la estudiante, deberá elegir dos para desarrollar. La extensión es libre y cada tema se puntuará sobre un máximo de 5 puntos.”

Debe decir:

“**EXAMEN EXTRAORDINARIO en diciembre** (Solo para estudiantes que estén en disposición de realizarlo. Consultar la normativa al respecto).

“El examen extraordinario de esta asignatura, en la convocatoria de diciembre **del año en curso**, consistirá en una propuesta de tres temas, de entre los cuales, el/la estudiante, deberá elegir dos para desarrollar. La extensión es libre y cada tema se puntuará sobre un máximo de 5 puntos.”

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

18.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Metrología Industrial” (Cód. 68044115) del 4.º curso, segundo semestre del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. Modificación en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Metrología Industrial” (Cód. 68044115) del 4.º curso, segundo semestre del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:



En la página número 9, párrafo 4º, **donde dice:**

PRÁCTICAS DE LABORATORIO

La realización de prácticas de laboratorio es obligatoria para poder aprobar la asignatura de "Tecnología Mecánica". Dichas prácticas se realizan en una sesión a lo largo de un día en los laboratorios de la ETSII de la UNED, ubicada en la Ciudad Universitaria de Madrid. En caso de no aprobar la asignatura, la realización de las prácticas se convalida para los cursos posteriores. Más información acerca de las prácticas de laboratorio de todas las asignaturas de Grado se encuentra en la página web de la Escuela, esa información general se particulariza en el curso virtual de esta asignatura.

Debe decir:

PRÁCTICAS DE LABORATORIO

La realización de prácticas de laboratorio es obligatoria para poder aprobar la asignatura de Metrología Industrial. Dichas prácticas se realizan en una sesión a lo largo de un día en los laboratorios de la ETSII de la UNED, ubicada en la Ciudad Universitaria de Madrid. En caso de no aprobar la asignatura, la realización de las prácticas se convalida para los cursos posteriores. Más información acerca de las prácticas de laboratorio de todas las asignaturas de Grado se encuentra en la página web de la Escuela, esa información general se particulariza en el curso virtual de esta asignatura.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B5935CF1F10C991305E64B3E1F2C28D4

SECCIÓN III. VARIOS

BOE

19.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a don José Miguel Guerrero Sedano.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/04/pdfs/BOE-A-2022-18118.pdf>

BOE 04/11/2022

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 26 de octubre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/04/pdfs/BOE-A-2022-18131.pdf>

BOE 04/11/2022

Personal de administración y servicios. Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plazas de la Escala de Oficiales Especialistas (Subgrupo C1) y de la Escala de Oficiales (Subgrupo C2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/04/pdfs/BOE-A-2022-18132.pdf>

BOE 04/11/2022

Resolución de 26 de octubre de 2022, de la Universidad de León, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo, Grupos IV-A, III y II, en el marco de estabilización de empleo temporal.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/04/pdfs/BOE-A-2022-18133.pdf>

BOE 04/11/2022

Personal de administración y servicios Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, en la Escala de Gestión, especialidad Administración General.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/07/pdfs/BOE-A-2022-18222.pdf>

BOE 07/11/2022

Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, en la Escala Técnica, especialidad Técnica de Obras e Instalaciones.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/07/pdfs/BOE-A-2022-18223.pdf>

BOE 07/11/2022

Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, en la Escala Administrativa, especialidad Informática.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/07/pdfs/BOE-A-2022-18224.pdf>

BOE 07/11/2022



Resolución de 27 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral, Grupo III, Nivel B.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/07/pdfs/BOE-A-2022-18225.pdf>

BOE 07/11/2022

Resolución de 27 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral, Grupo I, Nivel B.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/07/pdfs/BOE-A-2022-18226.pdf>

BOE 07/11/2022

Resolución de 27 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral, Grupo I, Nivel B.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/07/pdfs/BOE-A-2022-18227.pdf>

BOE 07/11/2022

Resolución de 27 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos de Gestión.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/07/pdfs/BOE-A-2022-18228.pdf>

BOE 07/11/2022

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/08/pdfs/BOE-A-2022-18294.pdf>

BOE 08/11/2022

Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/08/pdfs/BOE-A-2022-18295.pdf>

BOE 08/11/2022

Personal de administración y servicios. Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca proceso selectivo de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Superior de Investigación (Subgrupo A1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/08/pdfs/BOE-A-2022-18298.pdf>

BOE 08/11/2022

Resolución de 10 de octubre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca proceso selectivo de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Superior de Investigación (Subgrupo A1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/08/pdfs/BOE-A-2022-18299.pdf>

BOE 08/11/2022

Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, en la Escala de Gestión, especialidad Administración General.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/08/pdfs/BOE-A-2022-18300.pdf>

BOE 08/11/2022

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



B5935CF1F10C991305E54B3E1F2C28D4

Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, en la Escala Auxiliar de Biblioteca.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/08/pdfs/BOE-A-2022-18301.pdf>

BOE 08/11/2022

Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, en la Escala Auxiliar Administrativa.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/08/pdfs/BOE-A-2022-18302.pdf>

BOE 08/11/2022

Resolución de 31 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral, Grupo III, Nivel B.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/08/pdfs/BOE-A-2022-18303.pdf>

BOE 08/11/2022

Resolución de 31 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/08/pdfs/BOE-A-2022-18304.pdf>

BOE 08/11/2022

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Funcionarios de los Subgrupos A1, A2 y C1. Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/09/pdfs/BOE-A-2022-18382.pdf>

BOE 09/11/2022

Nombramientos. Resolución de 25 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ignacio Gutiérrez Gutiérrez.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/09/pdfs/BOE-A-2022-18374.pdf>

BOE 09/11/2022

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/09/pdfs/BOE-A-2022-18386.pdf>

BOE 09/11/2022

Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/09/pdfs/BOE-A-2022-18387.pdf>

BOE 09/11/2022

Personal de administración y servicios. Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/09/pdfs/BOE-A-2022-18388.pdf>

BOE 09/11/2022

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B5935CF1F10C991305E54B3E1F2C28D4

Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión Universitaria, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/09/pdfs/BOE-A-2022-18389.pdf>

BOE 09/11/2022

Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Operadores de Informática (Subgrupo C1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/09/pdfs/BOE-A-2022-18390.pdf>

BOE 09/11/2022

Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa (Subgrupo C2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/09/pdfs/BOE-A-2022-18391.pdf>

BOE 09/11/2022

Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos de Gestión (Subgrupo A1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/09/pdfs/BOE-A-2022-18392.pdf>

BOE 09/11/2022

Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral en la categoría de Titulado de Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento, Grupo II.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/09/pdfs/BOE-A-2022-18393.pdf>

BOE 09/11/2022

Personal de administración y servicios. Resolución de 18 de octubre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Subalternos (Grupo E).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/10/pdfs/BOE-A-2022-18434.pdf>

BOE 10/11/2022

Resolución de 31 de octubre de 2022, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el sistema de promoción interna, a la categoría de Ayudante de Archivos, Biblioteca y Museos (Subgrupo A2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/10/pdfs/BOE-A-2022-18435.pdf>

BOE 10/11/2022

Resolución de 31 de octubre de 2022, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la categoría de Técnico Superior (Subgrupo A1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/10/pdfs/BOE-A-2022-18436.pdf>

BOE 10/11/2022

Resolución de 31 de octubre de 2022, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la categoría de Técnico Superior (Subgrupo A1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/10/pdfs/BOE-A-2022-18437.pdf>

BOE 10/11/2022

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B5935CF1F10C991305E4B3E1F2C28D4

Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca proceso selectivo de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Superior de Gestión de la Investigación (Subgrupo A1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/10/pdfs/BOE-A-2022-18438.pdf>

BOE 10/11/2022

Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral en la categoría de Técnico/a Especialista de Oficios (Subgrupo C1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/10/pdfs/BOE-A-2022-18439.pdf>

BOE 10/11/2022

Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral en la categoría de Oficial/a de Oficios (Subgrupo C1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/10/pdfs/BOE-A-2022-18440.pdf>

BOE 10/11/2022

Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Media de Planificación, Análisis y Evaluación (Subgrupo A2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/10/pdfs/BOE-A-2022-18441.pdf>

BOE 10/11/2022

Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica la convocatoria de procesos selectivos para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de plazas de personal laboral.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/10/pdfs/BOE-A-2022-18442.pdf>

BOE 10/11/2022

Resolución de 3 de noviembre de 2022, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de plazas de personal laboral de la categoría de Técnico Especialista.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/10/pdfs/BOE-A-2022-18443.pdf>

BOE 10/11/2022

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

20.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 14 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/cemav/Boletin-UNED-Media.html>

PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

- Sentir la danza.
- Antropología en Primera Persona. Yayo Herrero.
- Investigaciones en El Castillo. Neandertales y Homo sapiens.



Les comunicamos un cambio en la emisión de la programación de televisión UNED en RTVE. A partir de ahora se reemitirá el programa completo del viernes, el domingo, suprimiéndose la emisión del sábado.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

RADIO 3

- E.T.S.I. Informática: turno de palabra del estudiante (II).
- Innovación tecnológica y participación.
- Presentación de la serie "Economía circular y PYMES: experiencias inspiradoras".
- Las mujeres del exilio republicano de 1939 en Francia.
- Planificación estratégica y marketing: la metodología WOBM.
- Espinosa y Kant.

INTECCA

- Cómo ser feliz y no morir en el intento.
- Microsoft Word y procesadores de texto. Nivel básico (1.ª Edición) (Curso 2022-23).
- El poder y su manifestación en el Arte.
- Lobisones, druidas, espacios encantados y tarantismo: Algunas heterodoxias religiosas vistas desde la Antropología.
- Ruralidades olvidadas, periféricas y estacionales: el reto de la cohesión urbano-rural en Zamora.
- Viaje por el mundo del té.
- Cómo realizar un Trabajo Fin de Grado (TFG) (2.ª edición).
- La Educación Emocional. Del YO al BIEN COMÚN.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:
www.uned.es

